

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“RUNINSTITUTE C.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Alan Almeida Zurita, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014; y,**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Alan Almeida Zurita; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **ALFREDO JOSE CARRERA BOADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y seis mil setecientos treinta (26,730.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CARLOS EDUARDO CARRERA FERREIRA**, debidamente representado por el señor Alfredo Jose Carrera Boada, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente de la Junta, propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Alfredo Carrera Boada, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado, con la abstención del señor Alfredo Jose Carrera Boada, por su calidad de Gerente General.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Alfredo Jose Carrera Boada, por su calidad de Gerente General.
4. Sobre este punto del orden del día, el Gerente General recuerda que la compañía en el ejercicio arrojó utilidad, la cual la Junta General de forma unánime decide destinarla a la cuenta "Utilidades Acumuladas".
5. Se nombra por unanimidad al señor Juan Carlos León como Comisario Principal y al señor Santiago García, como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h45.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la compañía accionista, y el señor Secretario – Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



ALAN ALMEIDA ZURITA
PRESIDENTE AD-HOC



ALFREDO JOSE CARRERA BOADA
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



CARLOS EDUARDO CARRERA FERREIRA
Debidamente representado por
Alfredo Jose Carrera Boada
ACCIONISTA